



No. 07-031806-00005-0000

Fecha: 2009-08-25 12:34:54 Dep. 2020 NUECREACION
Ira. 11 PATENTEYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF. Expediente No.

07-031.806

Patente de Invención:

**"COMPOSICIONES DE SILOXANO
MODIFICADAS DE RÁPIDO
CURADO"**

Solicitante:

PPG INDUSTRIES OHIO, INC.

DESTINO: 01/01/444

ALVARO DIAZ LOZANO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11'309.860 de Girardot, Abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 58.561 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la sociedad **PPG INDUSTRIES OHIO, INC.**, domiciliada en Cleveland, Ohio, Estados Unidos de América; conforme al poder que para todos los asuntos de Propiedad Industrial me ha conferido la citada sociedad y cuya copia auténtica se encuentra anexa al presente expediente, e invocando los principios de celeridad, economía procesal, eficacia y eficiencia, en forma respetuosa manifiesto y solicito a su Despacho:

- 1.- Que reasumo en poder otorgado para que sea reconocido como apoderado de la sociedad **PPG INDUSTRIES OHIO, INC.**, dentro del proceso citado en la referencia; conforme al poder otorgado a mi favor en forma legal, junto con el certificado notarial que acredita la existencia y representación legal de mi poderdante, legalizados por el sistema de Apostille, con traducción oficial al idioma Español, avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; cuya copia auténtica reposa en el expediente.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, una vez me sea reconocida la personería respectiva, solicito que al momento de proferir cualquier decisión sea notificada a mi nombre.

Atentamente,

ALVARO DIAZ LOZANO

C.C. 11'309.860 de Girardot

**T.P. 58.561 Consejo Superior
de la Judicatura**

07/2300/P000641

25 AGO. 2009

ALVARO DIAZ LOZANO
C.C. 11.309.860 GIRARDOT

TP 58.561 C.S.J.